

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

162**MADRID NÚMERO 16****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Alberto Martín Loza, contra la empresa “Construcciones, Contratas y Obras Civiles Esprode, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 25 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña Ana Correchel Calvo.—En Madrid, a 25 de octubre de 2010.

Por presentado los anteriores escritos, únanse a los autos de su razón y vistas las manifestaciones en los mismos contenidas se acuerda citar a las partes a comparecencia el día 16 de diciembre de 2010, a las nueve cincuenta y cinco horas, así como a “Española de Promociones y Desarrollo Esprode, Sociedad Limitada”, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como la incomparecencia les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Construcciones, Contratas y Obras Civiles Esprode, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 25 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.833/10)